



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX

CENTESIMA QUINCAGESIMA NOVENA  
SESION ORDINARIA

CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO  
3 DE MARZO DE 2017



**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ICAMEX  
ACTA DE LA CENTESIMA QUINCUGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA**

Siendo las 11:10 horas del día 3 de Marzo de 2017, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, en la Sala de Juntas de la Dirección General del ICAMEX, situada en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, en la Ciudad de Metepec, Estado de México, donde se llevó a cabo la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria.

La reunión fue presidida por el M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario de la SEDAGRO y Presidente de este H. Consejo Directivo.

Asiste la Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno del Instituto, como Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, el M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández.

Una vez comprobado el quórum legal de acuerdo a la lista de asistencia, por instrucciones del Presidente M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez, el Secretario Técnico del H. Consejo Directivo Ing. Ramón Sura López, dio lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia
- II. Instalación de la Sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Centésima Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria.
- V. **INFORME DEL DIRECTOR GENERAL**
  - ✓ **Resultados del Programa de Trabajo 2016**
    - **Gasto Corriente**
      - *Departamentos: Agrícola, Florícola, Hortícola y Pecuario*
    - **Capacitación y Difusión**
  - Resultados del Programa de Trabajo PAD-FIDAGRO 2016**
- VI. Asuntos en Cartera (Seguimiento de acuerdos)
- VII. Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016
- VIII. Solicitud de Acuerdos
- IX. Asuntos Generales
- X. Anexos

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



## I. LISTA DE ASISTENCIA

El registro de asistentes se llevó a cabo en el formato elaborado para tal fin, encontrándose presentes los miembros del H. Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

**M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez**

Secretario de Desarrollo Agropecuario de la SEDAGRO y Presidente del H. Consejo Directivo

**Lic. Benito Serafín Salazar**

En representación del Ing. Luis Guillermo Moreno Hinojosa  
Dirección de Proy. de Inversión, para Agua, M. Ambiente y Agricultura  
Representante del Lic. Joaquín Castillo Torres, Vocal de la Secretaría de Finanzas

**Geógrafa Margarita Villegas Herrera**

Inspector de Ecología / Dir. de Aguas, Suelos y Residuos  
Suplente del Lic. Raúl Vargas Herrera, Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente

**Lic. María del Carmen López Lagunas**

Delegado Admvo. de la Dir. Gral. de Agricultura  
Suplente del Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

**Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce**

Contralor Interno del ICAMEX  
Suplente del M. en A.P. Felipe Aguilar Hernández, Comisario del Órgano de Gobierno

**Ing. Pedro Mijares Oviedo**

Director General del ICAMEX

**Ing. Ramón Sura López**

Director de Investigación del ICAMEX  
Secretario Técnico del H. Consejo Directivo

INVITADOS PERMANENTES QUE ASISTIERON

**Ing. Luis Julio Ramírez Rincón**

Director de Coordinación y Vinculación  
del Inifap en el Estado de México

**M. en C. Hernán Gil Gil**

Representante del Dr. en D. Jorge Olvera García  
Rector de la UAEMex.

**Ing. Sandra Valencia Rodríguez**

Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la SEMARNAT  
Representante del Lic. Máximo Quintana Haddad, Delegado de la SEMARNAT Estado de México



**Ing. Gerardo Efraín Noé Santana Torres** Productor  
Presidente de la Asociación de Producción Rural de Maíz de Almoloya de Juárez y Productor

ASI MISMO ASISTIERON POR EL ICAMEX

**Lázaro Ramírez Escalona**  
Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas

**Ing. Jorge César Holguín Arévalo**  
Director de Apoyo Técnico y Divulgación

## II. INSTALACION DE LA SESION

Comprobado el quórum legal y siendo las 11:10 horas del día 3 de Marzo de 2017, el M.V.Z. Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente instalada la sesión dentro del tiempo de la primera convocatoria, dando inicio la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, generándose el siguiente:

### ACUERDO ICA-159-001

Este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia del Presidente del Órgano de Gobierno, Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, Representante del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Suplente del Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

## III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Una vez leído el Orden del Día, fue sometido a la consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo, mismo que fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente:

### ACUERDO ICA-159-002

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX realizada el 3 de Marzo de 2017.



**IV. LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL  
ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El Secretario Técnico informó que la propuesta de redacción del Acta de la Centésima Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del ICAMEX, realizada el pasado 14 de Diciembre de 2016, fue enviada con toda oportunidad a los vocales respectivos, siendo corregida en base a los comentarios recibidos, por lo que, solicitó amablemente omitir su lectura, y que dicho documento se encontraba firmado al 90% por los integrantes del Órgano de Gobierno. Una vez aprobada la petición, se generó el siguiente:

**ACUERDO ICA-159-003**

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el pasado 14 de Diciembre de 2016.

**V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL  
Ing. Pedro Mijares Oviedo**

**DIRECCION DE INVESTIGACION  
RESULTADOS 2016**

**META CUMPLIDA DEL PROGRAMA DE TRABAJO  
*Presupuesto de Gasto Corriente***

U de Medida	Actividad	Meta Realizada
No.	Proyectos de experimentación	10
No.	Proyectos de validación	8
No.	Lotes demostrativos	30
Ha.	Producción de semilla	50

*(Handwritten signatures and initials)*



RESULTADOS DE INVESTIGACION 2016 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA

PROGRAMA MAÍZ

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE HIBRIDOS DE GRANO BLANCO

Líneas seleccionadas con resistencia al acame de tallo y buena cobertura de la mazorca

CITT/Rancho	Líneas de grano blanco sobresalientes	Rendimiento
San Diego Buenavista	181 x 278, 185 x 287, 213 x 274, 225 x 278, 259 x 271, 262 x 459, 265 x 277, 265 x 270, 270 x 374, 271 x 276, 271 x 374, 272 x 265, 276 x 459	12 a 14 ton/ha 22% ARRIBA DEL TESTIGO
Tiacaque	181 x 287, 225 x 278, 262 x L459, 265 x 277, 270 x 374, 283 x 278	11 a 13 ton/ha 10% ARRIBA DEL TESTIGO

HIBRIDO 2010 UTILIZADO COMO TESTIGO

Las condiciones del CITT San Diego fueron más favorables para las líneas



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.



**PROGRAMA MAÍZ**

**EXPERIMENTOS CON HÍBRIDOS DE GRANO AZUL**

*Híbridos seleccionados por su sanidad, resistencia al acame de tallo y buena cobertura de la mazorca*

<b>CITT / Rancho</b>	<b>Híbridos evaluados</b>	<b>Rendimiento</b>
<b>San Diego Buenavista</b>	24 x 43, 31 x 43, 34 x 24, 72 x 43, 94 x 43, 103 x 43	11 a 12 ton/ha 50 % ARRIBA DEL TESTIGO
<b>Tiacaque</b>	34 x 24 y 78 x 41	11 ton/ha 28 % ARRIBA DEL TESTIGO

**VARIEDAD NEGRO CARIOCA UTILIZADA COMO TESTIGO**





**PROGRAMA MAÍZ**

**EVALUACIÓN DE HÍBRIDOS DEL CIMMYT  
DE CICLO PRECOZ**

De grano Blanco y Amarillo

CITT / Rancho	Híbridos SOBRESALIENTES	Rendimiento ton/ha
San Diego Buenavista Almoloya de Juárez, Méx.	<b>DE GRANO BLANCO</b> HVAB1, HVAB3, HVAB4, HVAB6, HVAB8, HVAB9, HVAB11, HVAB12, HVAB13, HVAB14 <b>HVAB10 16 ton/ha</b>	13 a 16
	<b>DE GRANO AMARILLO</b> HVAA3, HVAA4, HVAA6, HVAA10	12 a 13
Tiacaque Jocotitlán, Méx.	<b>DE GRANO BLANCO</b> HVBA4, HVBA10, HVBA11, HVBA14	11 a 14
	<b>DE GRANO AMARILLO</b> HVAA3, HVAA11 Y HVAA12	11 a 12







PROGRAMA MAÍZ

EVALUACIÓN DE HÍBRIDOS DEL CIMMYT de Grano Blanco y Amarillo

EN SUBTRÓPICO SECO

CITT / Rancho	Híbridos SOBRESALIENTES	Rendimiento ton/ha
	DE GRANO BLANCO STCHW-20, STCHW-19, STCHW-21	12 a 14 42 % ARRIBA DEL TESTIGO
San Miguel Ixtapan, Tejupilco	DE GRANO AMARILLO STCHY-15, STCHY-12, STCHY-11	10 a 12 42 % ARRIBA DEL TESTIGO

Variedad VT-401 utilizada como testigo local  
Híbrido comercial DK-7500 utilizado como testigo  
Recomendado para resta región,  
con rendimiento similar a los híbridos evaluados





**PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PROGENITORES  
DE MAÍZ DE GRANO BLANCO Y AMARILLO**

**Rancho San Diego Buenavista,  
Almoloya de Juárez, Méx.**

Progenitor	Disponible
CML-459	740 kg.
CML-457	166 kg.
CML-461	114 kg.
CML- 460 X CML-461	129 kg.
CML-462 X CML-461	22 kg.

**Rancho Tiacaque,  
Jocotitlán, Méx.**

Progenitor	Disponible
CML- 239 X IML-6	300 kg.



**TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL CULTIVO DE MAÍZ  
Red Demostrativa de Maíces Híbridos Ciclo PV-2016  
Rancho San Diego, Almoloya de Juárez, Méx**

HÍBRIDO	INSTITUCIÓN/ EMPRESA	REND. (TON/HA)
HID-15	ICAMEX	8,988
Armadillo	ICAMEX	8,883
BG-1636	Biogene	8,741
2010	ICAMEX	8,287
SBX-5001	Berentsen	8,012
SBX-5002	Berentsen	7,854
Centenario	S. Max	7,557
HID-17	ICAMEX	7,354
Insurgente	ICAMEX	7,246
M. Alteño	S. Max	7,061
HIT-7	ICAMEX	6,290
HIT-9	ICAMEX	6,110
MS-153Y	Casavi	5,964
SBX-5000	Berentsen	5,805

**CUADRO DE RENDIMIENTOS**

*De 8 híbridos de maíz de grano blanco y 6 de grano amarillo de diversas empresas productoras de semilla*





**TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL CULTIVO DE MAÍZ**  
*Red Demostrativa de Maíces Híbridos Ciclo PV-2016*

*Rancho San Sebastián, Amecameca, Méx.*

CUADRO DE RENDIMIENTOS  
*De 6 híbridos de maíz de grano blanco y 4 de grano amarillo  
de diversas empresas productoras de semilla / Región Oriente*

HÍBRIDO	INSTITUCIÓN/ EMPRESA	REND. (TON/HA)
2010	ICAMEX	12,500
HID-15	ICAMEX	12,200
HID-17	ICAMEX	12,100
MORO ALTEÑO	S. MAX	11,800
ARMADILLO	ICAMEX	11,200
HIT-7	ICAMEX	11,000
MS 153Y	CASAVI	10,700
HIT-9	ICAMEX	9,900
INSURGENTE	ICAMEX	8,500
CRIOLLO local	Amecameca	7,900



HÍBRIDO	INSTITUCIÓN/ EMPRESAS DE SEMILLAS	REND. (TON/HA)
BERRENDO	ASGROW	15,286
253W	AGUILA	13,636
2010	ICAMEX	12,823
ARMADILLO	ICAMEX	12,623
HIT-7	ICAMEX	11,986
INSURGENTE	ICAMEX	11,531
SB-352	BERENTSEN	10,644
HIT-9	ICAMEX	9,751



*El híbrido Berrendo presentó el mayor promedio de floración masculina, debido a la aplicación de riego.*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



### CONVENIO ICAMEX – CIMMYT

#### MEJORAMIENTO GENETICO PARA EL DESARROLLO DE TRIGOS FUERTES

CON RESISTENCIA A ENFERMEDADES Y CON CALIDAD  
PARA LA INDUSTRIA DE LA PANIFICACIÓN

**Sitios: Temascalapa, Ixtapaluca y Amecameca**

Se evaluaron 80 materiales, seleccionándose los más rendidores, para su análisis de calidad harinera en laboratorio del CIMMYT



Trilla del grano



Evaluación de rendimiento

#### INCREMENTO DE VARIEDADES PROMISORIAS DE TRIGO

20 genotipos para panificación con resistencia a royas





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE HABA**  
*Rancho San Lorenzo, Metepec Méx. Ciclo PV-2016*

**SE PRODUJERON 4 TONELADAS DE MATERIA PRIMA**  
*de las variedades San Isidro, Monarca, Diamante y San Pedro Tlaltizapan*



**PRODUCCIÓN DE SEMILLA CICLO PV-2016**  
**CITT RANCHO SAN LORENZO, METEPEC, MEX**

CULTIVO	VARIEDAD	CANTIDAD (kg en materia prima)
FRIJOL	RAYADO ROJO	750
AMARANTO	NUTRISOL ROJA	900
	ARELI	1,100
GIRASOL	ICAMEX 14-B	400





**RESULTADOS DE INVESTIGACION 2016  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION FLORICOLA**

**C I F L O R  
CENTRO DE INVESTIGACION FLORICOLA**

**MEJORAMIENTO GENÉTICO DE ROSA  
AVANCE DE TRABAJO AL MES DE FEBRERO DE 2017**

**Primera Quincena de Enero de 2017**

Se continuó la medición del diámetro de los receptáculos, con lecturas diarias de temperaturas máximas y mínimas.

Se realizó toma de muestra de suelo, para su análisis de fertilidad y de material vegetal para un análisis foliar, al igual que una muestra de agua.

**Segunda Quincena de Enero de 2017**

Se inició con el programa de podas, de acuerdo al calendario establecido, para unificar los ciclos de producción y liberación de polen de las variedades.

**Última Semana de Enero de 2017**

Inicio del programa de fertilización

- Sulfato de Potasio 1.5 kg
- Oxido de Magnesio 0.8 kg
- Humus de lombriz compuesto 25kg

**A partir de Febrero 2017**

Se vienen realizando las labores correspondientes al manejo del cultivo, por personal del ICAMEX y la SEDAGRO.  
Desarrollo del cultivo

**Conclusión del programa de podas**

**Fertilización Foliar**

En la segunda semana de febrero se inicio el programa de fertilización foliar semanal.

- 1 L de Megafol, dosis a aplicar 2cm<sup>3</sup>/L
- 1 L de Polisacáridos, dosis a aplicar 1cm<sup>3</sup>/L
- 1 k de Fosfato monopotásico, dosis a aplicar 1g/L
- 1 L Full extensor, dosis a aplicar 1cm<sup>3</sup>/L
- 2 gr/L de Nitrato de Magnesio





MEJORAMIENTO GENÉTICO EN ORNAMENTALES RESULTADOS 2016

EVALUACIÓN DE 172 CLONES DE 3 VARIEDADES DE CRISANTEMO

irradiados con rayos gamma de Cobalto 60a diferentes dosis

En la var. «Polaris White» se encontraron 4 clones con el tamaño de la flor mayor al testigo.

Dentro de los 172 se observaron 2 clones tolerantes a Roya blanca (*Puccinia horiana* H.)



En la variedad «Polaris Yellow» 3 clones mostraron diámetro de flor superior a los 10 cm El testigo mostró una media de 9.95 cm; y el diámetro de menor tamaño fue de 5.9 cm.

El tamaño de la flor no determina la selección de la variedad, se considera la coloración y forma, que son muy vistosos.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several initials.



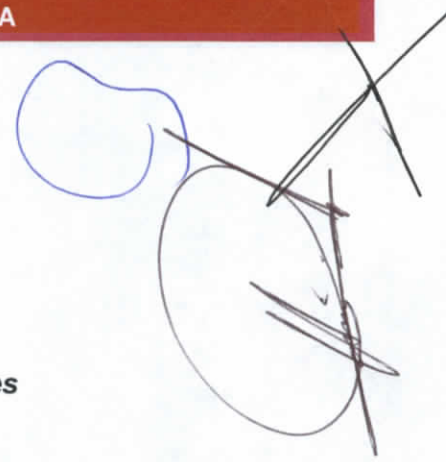
**RESULTADOS DE INVESTIGACION 2016  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION PECUARIA**

**MEJORAMIENTO GENÉTICO DE MAÍZ  
PARA ENSILAJE Y GRANO FORRAJERO**  
*Rancho Tiacaque, Jocotitlán, Méx.*

**Se incrementaron 200 líneas para ensilaje  
y 127 para grano de color amarillo**

**Se formaron 60 nuevas cruzas experimentales  
para evaluarse en el ciclo PV-2017**

**Se caracterizó para su registro  
la variedad Sintética 4 (30) forrajera de grano amarillo**



Handwritten signatures and initials on the right side of the corn images.

**MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GIRASOL FORRAJERO**  
*Rancho Tiacaque, Jocotitlán, Mex.*

**Se incrementaron 110 líneas  
Se identificaron 13 materiales para evaluación  
de rendimiento en el ciclo PV- 2017**



Handwritten signatures and initials on the right side of the sunflower images.



**EVALUACION DE VARIEDADES EXPERIMENTALES  
DE GIRASOL FORRAJERO**  
*Establecidas en los municipios de Jocotitlán, Amecameca y Zumpango, Méx.*

✓ Se evaluaron 31 variedades experimentales,  
destacando por su producción de forraje verde, las siguientes:

VARIEDAD	RENDIMIENTO Ton/ha
GIRASOL 11	45.8
GIRASOL 12	45.7

**EVALUACION DE HIBRIDOS EXPERIMENTALES  
DE MAIZ FORRAJERO**  
*Establecidas en los municipios de Jocotitlán y Zumpango, Méx.*

✓ Se evaluaron 300 híbridos,  
destacando por su producción de forraje verde, los siguientes:

HIBRIDO	RENDIMIENTO Ton/ha
211X(459XIML-6)	114.6
(459XIML-6)X291	99.4
459XIML-6X406	96.8



**EVALUACION DE ARBUSTOS FORRAJEROS**

*Plantas multipropósito propias para sistemas silvopastoriles  
y producción de heno de buena calidad nutricional*

**CUADRO DE RESULTADOS EN BASE A RENDIMIENTO Y CALIDAD**  
*Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Méx.*

PARAMETRO	Cajanus cajan		Tithonia diversifolia	
	HOJA	TALLO	HOJA	TALLO
Relación hoja/tallo	6 : 1		1 : 3	
% Proteína Cruda	22.8	6.9	15.3	2.9
% Fibra Cruda	15	40	16	41
% Calcio	0.35	0.01	0.91	0.18
% Fósforo	0.21	0.22	0.08	0.24
Ton/Ha de FV	55.0		25.0	

**MODULO DE PRODUCCION PECUARIA**  
*Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Mex.*

EN EL AÑO 2016 SE OBTUVIERON

**11 crías de ganado Pardo Suizo y 22 de Beef Master**  
**55 % machos y 45 % hembras**

**El 68 % de los partos se presentaron en el periodo enero-abril**  
**con una fertilidad del 76 %**



**EVALUACION DE PASTOS FORRAJEROS TROPICALES**  
*Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco, Mex.*

Evaluación de rendimiento de 12 variedades de pastos sobresaliendo las siguientes:

Ton/ha Materia seca		
VARIEDAD	2016	PROMEDIO 2014-2016
CAYMAN	25.3	28.8
COBRA	21.3	19.3
TOLEDO	21.7	16.8

**EVALUACION DE PASTOS DE CORTE  
EN LA ALIMENTACION DE BOVINOS**

Comparativo de la calidad fermentativa y bromatológica de los ensilajes de pastos y de cultivos típicos de la región

CUTIVO	pH	% MS	% PC	% FC
MARALFALFA	4.0	24.2	2.3	12.9
OM-22	5.0	19.2	7.8	15.9
CAÑA JAPONESA	4.1	33.6	2.5	24.4
MAIZ	4.0	33.3	8.1	20.3
SORGO	3.6	20.8	8.5	26.2

***El pasto OM-22 presentó la mejor calidad y conservación***



**ENSILAJE DE GIRASOL FORRAJERO**

*Rancho Tiacaque, Jocotitlán, Mex.*

Comparativo de la calidad fermentativa de microsilos  
y estructuras de planta de girasol

	pH	N(AMONICAL)	% MS	% PC
CAPITULO	3.9	70	19.4	9.7
TALLO	7.7	15	16.4	3.2
HOJA	5.1	130	29.1	8.6

El capítulo y las hojas son las mejores estructuras para su conservación  
no se recomienda el uso de los tallos, la información se utilizará para apoyar los trabajos  
de selección y mejoramiento genético

**PRODUCCION DE SEMILLAS FORRAJERAS**

*Se obtuvieron las siguientes cantidades de materia prima*

*Rancho San Diego, Almoloya de Juárez, Mex.*

<b>AVENA FORRAJERA</b>	<b>5.25 Ton</b>
<b>MAIZ AMARILLO SINTETICO 4(30)</b>	<b>3.20 Ton</b>

*Rancho Tiacaque, Jocotitlán, Mex.*

<b>GIRASOL FORRAJERO</b>	<b>0.33 Ton</b>
<b>AVENA FORRAJERA</b>	<b>2.28 Ton</b>

*Rancho San Lorenzo, Metepec, Mex.*

<b>GIRASOL FORRAJERO</b>	<b>0.40 Ton</b>
--------------------------	-----------------



**Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación**  
*Avances del Programa de Trabajo 2016*

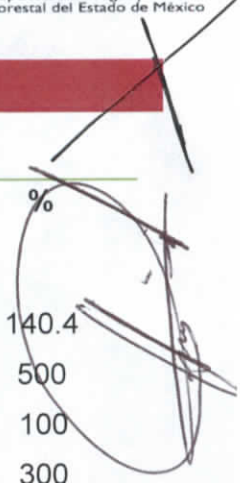
ACTIVIDAD	META 2016	AVANCE AL 31 Dic 2016	%
➤ Eventos de Capacitación y Difusión	250	337	134.8
➤ Asistentes a eventos de Capacitación y Difusión	8,000	8,020	100.2
➤ Análisis de Laboratorio	3,000	4,135	137.8





ACCIONES DE CAPACITACIÓN 2016

ACTIVIDAD	META ANUAL 2016	AVANCE ANUAL	%
Curso y Platica	210	295	140.4
Congreso	1	5	500
Simposium	1	1	100
Conferencia	1	3	300



Avance al 31 diciembre 2016



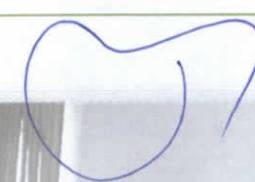
5,750 asistentes



72% mujeres



28% hombres





ACCIONES DE DIFUSIÓN 2016

ACTIVIDAD	META ANUAL 2016	AVANCE ANUAL	%
Demostración	5	3	60
Publicación	8	6	75
Recorrido técnico	5	3	60
Exposición	10	10	100
Nota Periodística	10	8	80
Entrevista	2	3	150

Resultado al 31 diciembre 2016

2,270 asistentes a los diferentes eventos





### Auditorio "Salvador Sánchez Colín"



### Centro Estatal de Capacitación CECAEM

530 eventos realizados en el año 2016 con la participación de 20,517 asistentes

### Laboratorios

Se han realizado un total de 4,135 análisis

En beneficio de:  
301 productores, 2,687 hectáreas del Estado de México y con una cobertura de 56 municipios







## PROGRAMA PAD

Programa de Acciones para el Desarrollo

### PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

*Objetivo: Asistencia Técnica para  
Empresas Agrícolas Rurales*

**Realizado  
166.4 %**

### PROGRAMA DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y PRODUCCION DE SEMILLAS

*Objetivo: Difusión de tecnologías  
generadas por el Instituto e incremento  
de semillas de híbridos  
y variedades mejoradas*

**Realizado  
119.3 %**

*La meta de cursos se incrementó y los  
beneficiarios, debido a la participación de  
productores agremiados a las organizaciones.*





**PROGRAMA FIDAGRO**  
Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario

**INVESTIGACION Y  
TRANSFERENCIA  
DE TECNOLOGIA**

- Convenios con la Fundación Salvador Sánchez Colín
- Resource Seeds International y CIMMYT
- **Realizado 121.92 %**

**PROGRAMA DE  
CAPACITACION  
A PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS**

- Cubre las acciones de capacitación y difusión de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación
- **Realizado 100.4 %**



**COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICAMEX  
ING. PEDRO MIJARES OVIEDO**

*Durante la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de Consejo Directivo*

Durante los trabajos de maíz y sus resultados 2016, presentados por el Ing. Pedro Mijares Oviedo, comentó, que tanto aquellos relacionados con la evaluación de líneas de maíces blancos, amarillos y azules, así como, las redes de maíces establecidas en los Ranchos San Diego Buenavista y Tiacaque, presentaron problemas de sequía al haberse sembrado en seco, no obstante, sus rendimientos son bastante aceptables, siendo ligeramente más bajos en Rancho Tiacaque, debido a que la densidad de población disminuyó por la falta de humedad.



Igualmente se comentó, que los progenitores de los híbridos de grano blanco y amarillo, que maneja el Instituto, se vieron en las mismas circunstancias que los maíces de las redes y de las evaluaciones de líneas.

En relación al Centro de Investigación Florícola, el C. Secretario MVZ Heriberto Enrique Ortega Ramírez, preguntó a la Representante de la Dirección General de Agricultura y Suplente por la Sedagro, sobre el financiamiento que se lleva a la fecha, en los trabajos iniciados para la generación de nuevas variedades de rosa, respondiendo, que se está agilizando para ejercer un presupuesto de 5 millones de pesos, con lo cual se pretende, la construcción de un invernadero con la Dirección General de Infraestructura Rural, y se presente el proyecto al Comité de Obra de esta Dirección.

Por su parte el Ing. Pedro Mijares Oviedo, comenta sobre los trabajos realizados en los meses de enero y febrero, de acuerdo al programa establecido por los fitomejoradores de rosa, y que se lleva a cabo con personal de la SEDAGRO y el ICAMEX. Actualmente, se ocupan invernaderos del Instituto, en tanto se construye el del CIFLOR. Comentó, que se pretende obtener variedades demandadas por el mercado, y que las cruzas se hicieron en base a las que los propios productores eligieron, teniéndose problema en algunos casos para la producción de polen, y en otros, las polinizaciones realizadas no tuvieron éxito en la fecundación, lo que hace pensar que se realizarán nuevas cruzas en lo posterior.

Ampliando el comentario anterior el C. Secretario, menciona la importancia de que las variedades que se lleguen a obtener, pudiese ser dentro del periodo gubernamental del Dr. Eruviel Ávila Villegas, y llevar a cabo la entrega de estas, cuyo único fin, es eliminar el pago de regalías y fomentar la importación de material vegetativo.

Dentro de los resultados de pastos y maíces forrajeros, en términos generales se comentó, sobre la importancia que tienen las partes vegetativas que se utilizan para los ensilajes, en virtud de que el pH actúa en la descomposición y fermentación, actuando en un mayor o menor nivel de descomposición, reflejándose que a mayor acidez o menor cantidad numérica en la escala superior o inferior a 7, se tiene una mayor calidad de forraje, nutrimentalmente hablando, señalando que cuando los forrajes son sometidos, como es el caso de microsilos, con alto contenido de agua no se lleva una fermentación adecuada y se pierde parte de la proteína cruda en forma amoniacal. Se señala de manera importante el evitar mezclar tallos gruesos y fibrosos con hojas de los cultivos forrajeros, debido a que no se alcanzará una fermentación adecuada.

#### ACUERDO ICA-159-004

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe de resultados del Director General correspondiente al Programa de Gasto Corriente y de los programas del FIDAGRO y PAD 2016.



**VI. ASUNTOS EN CARTERA / SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria  
**ACUERDOS CUMPLIDOS**

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS
<b>ACUERDO ICA-159-001</b>	Siendo las 11:10 horas del día 3 de Marzo de 2017, este H. Consejo Directivo da por instalada la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria al existir el quórum de ley, contando con la presencia del Presidente del Órgano de Gobierno, del Suplente del Comisario del Órgano de Gobierno, Representante del Vocal de la Secretaría de Finanzas; Suplente del Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente; Suplente del Vocal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; y la del Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.	<b>CUMPLIDO</b>
<b>ACUERDO ICA-159-002</b>	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria.	<b>CUMPLIDO</b>
<b>ACUERDO ICA-159-003</b>	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la omisión de la lectura y el contenido del Acta de la Centésima Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria realizada el pasado 14 de Diciembre de 2016.	<b>CUMPLIDO</b>
<b>ACUERDO ICA-159-004</b>	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Informe de resultados, presentado por el Director General, correspondiente al Programa de Gasto Corriente y de los programas del FIDAGRO y PAD 2016.	<b>CUMPLIDO</b>
<b>ACUERDO ICA-159-005</b>	Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el seguimiento de los acuerdos cumplidos y en proceso.	<b>CUMPLIDO</b>
<b>ACUERDO ICA-159-006</b>	El H. Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se da por enterado de los estados financieros preliminares presentados al 31 de Diciembre de 2016.	<b>CUMPLIDO</b>



<p><b>ACUERDO</b> ICA-EXT/01-2016-003</p>	<p>10.- Observar estrictamente los preceptos del "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establece el Programa para la entrega y recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 26 de febrero de 2016.</p>	<p><b>CUMPLIDO</b></p>
---	--	------------------------

**ACUERDOS EN PROCESO**

ACUERDO	CONTENIDO	STATUS	AVANCE
<p><b>ACUERDO</b> ICA-158-011</p>	<p>Este Órgano de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, Capítulo IV, de las Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2015, y Artículo 83 de los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público Gubernamental del Gobierno del Estado de México, aprueba los <b>Traspasos Internos Acumulados</b> al mes de diciembre de 2016. Así mismo, <b>autoriza</b> los que haya necesidad de realizar <b>durante el ejercicio 2017</b>, situación que se deberá informar en las Sesiones Ordinarias subsecuentes de Consejo Directivo.</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p>	<p>Se continuará informando en cada sesión del año 2017</p>

ACUERDO	DICTAMEN DE COMISARIO 2015 CONSIDERACIONES	STATUS	AVANCE
<p><b>ACUERDO</b> ICA-EXT/01-2016-003</p>	<p>2.- Establecer de forma definitiva el control contable y financiero de las existencias físicas de productos y subproductos, manteniendo permanentemente actualizada la información en los estados financieros.</p>	<p><b>EN PROCESO</b> Están trabajando las áreas de Investigación, (encargados de Ranchos), y personal de Servicios Generales, para homologar los precios de productos y subproductos.</p>	<p><b>50%</b></p>



<p><b>ACUERDO</b> ICA-EXT/01-2016-003</p>	<p><b>4.-</b> Concluir con la actualización del Sistema Integral de Control Patrimonial, así como reflejar en los estados financieros la información fidedigna y vigente, relativa al inventario de bienes muebles del ICAMEX.</p>	<p><b>EN PROCESO</b> Se envió oficio a Contabilidad Gubernamental, solicitando la aplicación a Resultados de Ejercicios Anteriores</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver anexos</i></p>	<p><b>50%</b></p>
	<p><b>8.-</b> Dar por concluida la actualización del Manual de Procedimientos del ICAMEX, hasta su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. Con el firme compromiso de la Dirección de Investigación, el Departamento de Investigación Agrícola, Departamento de Investigación Florícola, Departamento de Investigación Hortícola, Departamento de Investigación Pecuaria, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Personal y Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, de dar seguimiento permanente a esta actividad.</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p> <p><b>Dirección de Investigación:</b> Continúan en la sexta revisión, con la propuesta de fusionar 5 procedimientos en 1 solo, de los 9 enviados a la D. G. de Innovación, se notificó a Contraloría Interna mediante el Oficio No. 207B12000/027/2017</p> <p><b>Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales:</b> Próxima revisión el día 21 y 22 de febrero en la Dirección General de Innovación, para realizar aclaraciones y modificaciones a los procedimientos</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver anexos</i></p>	<p><b>50 %</b></p>

De las consideraciones anteriores, se solicita a este Órgano de Gobierno, acordar que sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su total solventación.

Dentro de las Consideraciones de Dictamen de Comisario 2015, en el punto 2, no se aceptó por parte de la Contraloría el 100 % de cumplimiento, que se refleja en la carpeta, argumentando el Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, que en los Estados Financieros definitivos por enviar ya se reflejan en el Control Contable. Comentando la Contralor Interno que en su momento se verificará y en su caso, se dará por atendido.



En el punto 8, en relación a la actualización del Manual de Procedimientos, y hablando de los correspondientes a la Dirección de Investigación, se informa, que los 9 Procedimientos enviados a la Dirección General de Innovación, llevan 6 revisiones, y no han sido liberados para su publicación, tendiéndose la propuesta, de que los 4 Procedimientos de las Jefaturas de Departamento, se integren en uno solo, por lo que, se tendrá que determinar si es factible, y comunicarlo a dicha Dirección, para que se nos indique la estructura que deberá llevar el Procedimiento.

En el punto 10 que señala, lo referente al programa Entrega-Recepción de la Administración Pública del período 2011-2017, la Lic. en A.P y C.P. Adriana León Arce, Contralor Interno y Suplente del Comisario, ante el Consejo Directivo, considera que se puede dar por Solventado este punto, tomando en cuenta que se ha cumplido al 100% con la primera revisión con corte al 31 de diciembre de 2016. Informando, que la segunda revisión se llevará a cabo a partir del 14 de abril de 2017.

**Se informan los Traspasos Internos  
Enero-Diciembre 2016**

Por lo que en cumplimiento al **ACUERDO ICA-152-013** en el cual se autorizó realizar los traspasos que fueron necesarios durante el ejercicio 2016, se informan los siguientes:

Capítulos de aplicación:

(CIFRAS EN PESOS)

CAPITULO	INVESTIGACION AGROPECUARIA Y HORTOFLOLICOLA	CAPACITACION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO	SERVICIO DE APOYO A PRODUCTORES	CONTRALORIA INTERNA	TOTAL
1000.- Servicios Personales	\$ 1,320,202.17	\$ 60,317.35	\$ 73,918.79	\$ 74,426.21	\$ 1,528,864.52
2000.- Materiales y Suministros	\$ 230,183.95	\$ 13,977.20	\$ 9,949.92	\$ 0.00	\$ 254,111.07
3000.- Servicios Generales	\$ 208,560.84	\$ 33,151.31	\$ 11,418.30	\$ 35,207.50	\$ 288,337.95
5000.- Bienes Muebles					

**ACUERDO ICA-159-005**

Este H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el contenido de los Asuntos en Cartera y el seguimiento que se ha dado a cada uno de ellos.



## VII. ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### EL ACTIVO DEL INSTITUTO ASCIENDE A 53 MILLONES 777.7 MILES DE PESOS

- Constituido por 13 millones 266.3 miles de pesos en activo circulante;
- 40 millones 508.4 miles de pesos en activo fijo;
- 3.0 miles de pesos de activo diferido; y
- El pasivo suma la cantidad de 2 millones 529.2 miles de pesos; y
- Las cuentas de Patrimonio importan 51 millones 248.5 miles de pesos.

### CUENTAS DE ACTIVO

#### ➤ BANCOS

Se integra principalmente por el "Programa Integral para el Desarrollo Empresarial Agropecuario" 2015 Y 2016, "Rehabilitación de Centro de Investigación" 2015 y 2016 Parcelas Demostrativas 2015 y 2016 y en Gasto Corriente para el pago de las retenciones de I.S.P.T., ISSEMYM correspondientes al mes de Diciembre, las cuales se pagan en el mes de Enero 2017.

#### ➤ CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Se integra principalmente por el cobro de contra recibos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México la documentación pendiente de recabar, que se tiene con los prestadores de servicios.

### CUENTAS DE PASIVO

#### ➤ RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR

Se integra principalmente por las retenciones del I.S.P.T., ISSEMYM, FONACOT que se realiza a los trabajadores de éste Instituto, las cuales se pagarán en el mes de Enero de 2017.

#### ➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra principalmente por el pago que se tiene que hacer a los proveedores y a los prestadores de servicios.

## COMENTARIOS AL CONTROL PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2016

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingreso autorizado al ICAMEX para 2016 fue de 38 millones 019.4 miles de pesos, publicado por medio de la Gaceta del Gobierno, y se tuvo una ampliación de recursos por 400.0 miles de pesos correspondiente a los gastos notariales de escrituración del rancho ubicado en Amecameca así como una ampliaciones de 16 millones 550.0 miles de pesos del Programa Integral 2016, Parcelas Demostrativas y Rehabilitación de Centros de Investigación,





1 millón 200.0 miles de pesos para la compra de equipo de laboratorio 10 millones 606.7 miles de pesos de adefas llegando a un total de 66 millones 776.1 miles de pesos.

Para aplicarse en los Capítulos 1000.- SERVICIOS PERSONALES, 2000.- MATERIALES y SUMINISTROS, 3000.- SERVICIOS GENERALES y 6000 INVERSION PUBLICA.

El Gobierno del Estado de México ha ministrado a esta fecha 45 millones 400.4 miles de pesos,

Se tienen ingresos propios por la cantidad de 328.9 miles de pesos, utilidades por rendimientos 6.0 miles de pesos, y otros ingresos por 1 millón 765.0 miles de pesos.

Entre los ingresos propios y otros ingresos, y lo ministrado se tiene un total de 47 millones 500.3 miles de pesos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Al cierre del mes de Diciembre se han ejercido 51 millones 772.6 miles de pesos que:

Comprenden 31 millones 259.7 miles de pesos, que corresponden, principalmente al pago de nómina.

426.6 miles de pesos para la compra de materiales y útiles de oficina, materiales p/identificación y registro, material eléctrico y materiales y suministros de laboratorio.

2 millones 655.8 miles de pesos para servicios de energía eléctrica, seguros y fianzas de vehículos así como su tenencia reparación y mantenimiento, impuesto del 3.0 % sobre nómina, así como gastos menores de oficina.

5 millones 634.6 miles de pesos para el pago de gastos diversos de los programas de inversión.

1 millón 200.0 miles de pesos en la compra de equipo de laboratorio.

10 millones 606.7 miles de pesos de deuda pública.

**DEUDORES DIVERSOS  
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS**

Subcuenta	Saldo	Antigüedad		
		1 a 30 días	31 a 60 días	+ de 60 días
Icamex	382,990.63	382,990.63		
Gabriela García Monjaraz	3,120.15	3,120.15		
Ing. Ramón Sura López	6,000.00	6,000.00		



**ACUERDO ICA-159-006**

Este Órgano de Gobierno manifiesta darse por enterado del contenido de los estados financieros y control presupuestal preliminares al 31 de Diciembre de 2016, así como, el estado que guarda las cuentas de deudores diversos del Instituto.

**VIII. SOLICITUD DE ACUERDOS**

***Se solicita autorización para firma de Convenio de Colaboración 2017 con la Empresa Resource Seeds International S. de R.L. de C.V***

Ante los resultados favorables que se han tenido, como producto de los convenios de colaboración con esta empresa en los años 2015 y 2016, relacionados con la transferencia de germoplasma de los materiales de cebada y triticale con fines industriales y forrajeros, señalando que de 20 genotipos de cebada transferidos al Instituto para su evaluación, se han seleccionado 2 con características deseables para el propósito antes mencionado, así mismo, para el año 2017 la Empresa Resource Seeds International (RSI), incluirá materiales de trigo con calidad para la panificación. En el caso de triticales, en estos años se evaluaron 2 líneas promisorias, de las cuales, una de ellas supera en rendimiento a la variedad Bicentenario, actualmente sembrada en más de 15 estados de la república.

Bajo este marco de información, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción VII y XIV del Reglamento Interno del ICAMEX, se solicita a este Órgano de Gobierno, autorizar la firma del Convenio 2017 con esta empresa, representada legalmente por el Ing. Mario Albarrán Mucientes, con el objeto de concertar y establecer acciones de colaboración entre "RSI" y "el ICAMEX" con una vigencia del 15 de marzo al 15 de septiembre 2017.

La aportación del Instituto para este proyecto, será de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) con presupuesto proveniente del FIDAGRO 2017, en el Componente 1 de Investigación y Transferencia de Tecnología en proyectos de cereales de grano pequeño, mismo que se ministrará conforme a la disponibilidad de recursos.

**ACUERDO ICA-159-007**

Este Órgano de Gobierno con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno del ICAMEX, autoriza llevar a cabo la firma del Convenio, con una vigencia del 15 de marzo al 15 de septiembre de 2017, con la empresa Resource Seeds International, cuyo objeto es concertar y establecer acciones de colaboración enfocadas a la transferencia y evaluación de germoplasma de cebada, triticale y trigo.

***Se informa sobre la firma del Convenio de Colaboración 2017 con la Fundación Salvador Sánchez Colín, CICTAMEX S.C.***

Se informa a este H. Consejo Directivo que, atendiendo el programa de trabajo del área frutícola y en el afán de fortalecer la Transferencia de Tecnología con el Sector Privado, el pasado 10 de febrero de 2017, se suscribió convenio de colaboración, con la Sociedad Civil denominada Fundación Salvador



Sánchez Colín, CICTAMEX, S.C., a través de su Director General el Lic. Juan de Dios Barbabosa Y Kubli, y por la otra parte el Ingeniero Pedro Mijares Oviedo, representante legal de este Instituto, cubriendo una vigencia que concluirá el 15 de septiembre del presente año.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción VII y XIV, del Reglamento Interno del ICAMEX, se solicita se apruebe la firma de este convenio, considerando que se tuvo la necesidad, antes de esta Sesión, de resolver situaciones técnicas del programa de trabajo y de tipo administrativo, con el objeto de no entorpecer las actividades y ejercer oportunamente los recursos.

La aportación del Instituto para este proyecto, será de \$ 3'870,000.00 (Tres millones Ochocientos Setenta mil de pesos 00/100 M.N.) con presupuesto proveniente del FIDAGRO 2017, en el Componente 1 de Investigación y Transferencia de Tecnología en proyectos frutícolas, mismo que se ministrará conforme a la disponibilidad de recursos.

**ACUERDO ICA-159-008**

Este Órgano de Gobierno, en base a la solicitud de acuerdo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno del ICAMEX, da por aprobada la firma del Convenio, anticipada a esta Sesión, entre la Sociedad Civil denominada Fundación Salvador Sánchez Colín, CICTAMEX, S.C. y el ICAMEX, con el propósito de atender actividades en el área frutícola y fortalecer la Transferencia de Tecnología, cubriendo una vigencia a partir del 10 de febrero al 15 de septiembre de 2017.

**Se solicita aprobar la renovación de Convenio de Colaboración 2017 con el Comité Sistema Producto Cunicola del Estado de México, A.C.**

Se informa a este H. Consejo Directivo que en fecha 5 de enero de 2017, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración, entre el Comité Sistema Producto Cunicola del Estado de México A. C. a través de su representante legal, el MVZ José Mendoza Becerril y el Ing. Pedro Mijares Oviedo, Representante Legal de este Instituto, con una vigencia comprendida entre del 5 de enero al 15 de septiembre de 2017.

El objeto del convenio radica en apoyar las actividades del Centro de Mejoramiento Genético Cunicola y dar continuidad al trabajo iniciado desde el año 2015 en las instalaciones del Rancho Arroyo, consistente en establecer las bases y acciones, para incrementar los parámetros reproductivos de las unidades de producción, adaptación ambiental, sanidad y animales genéticamente superiores.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 fracción VII y XIV del Reglamento Interno del Instituto, se solicita aprobar la firma de dicho documento legal, considerando que se realizó con anterioridad a esta Sesión de Consejo Directivo, en virtud de atender prioritariamente situaciones de tipo técnico, presentadas al inicio de año, así como, por el tipo de trabajo que se realiza.



### ACUERDO ICA-159-009

Este Órgano de Gobierno, en base a la solicitud de acuerdo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracciones VII y XIV, del Reglamento Interno del ICAMEX, da por aprobada la firma del Convenio, anticipada a esta Sesión, entre el Comité Sistema Producto Cunícola del Estado de México A. C. y el ICAMEX, cuyo objetivo será, incrementar los parámetros reproductivos de las unidades de producción, adaptación ambiental, sanidad y animales genéticamente superiores, cubriendo una vigencia a partir del día 5 de enero al 15 de septiembre de 2017.

**Se solicita autorización para firma de Convenio de Colaboración 2017  
con la Empresa Avícola Jocef, S.A. de C.V.**

Con fundamento en el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interno del ICAMEX, se solicita autorización de este Órgano de Gobierno, para llevar a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre el ICAMEX y la Empresa AVICOLA JOCEF S.A. de C.V. cuya única razón es la de apoyar los *Programas de Generación, Difusión, Transferencia de Tecnología y Fomento a la producción enfocada a incentivar la producción de aves de corral de traspatio, destinadas para los paquetes productivos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario*. En este caso, el ICAMEX aportará cuatro bodegas, y suministrará los servicios de energía eléctrica y agua en las instalaciones del CITT Rancho Tiacaque, municipio de Jocotitlán; en tanto que la empresa, se encargará de todos los insumos necesarios para la producción de aves y del pago de los servicios antes mencionados. El Convenio tendrá una vigencia a partir del día de su firma y concluirá el 15 de septiembre de 2017.

### ACUERDO ICA-159-010

Este Órgano de Gobierno aprueba llevar a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el ICAMEX y la Empresa AVICOLA JOCEF S.A. de C.V. con base a lo establecido en el artículo 10, fracción VII del Reglamento Interno del ICAMEX, con el objeto de desarrollar acciones para incentivar la producción de aves de corral de traspatio para su distribución a través de paquetes productivos y de uso exclusivo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en sus programas de fomento, dicho documento legal tendrá una vigencia a partir del día de su firma y concluirá el 15 de septiembre de 2017.

**Se solicita autorización para otorgarle al municipio de Tejupilco,  
de manera parcial una concesión de agua, del CITT Rancho San Miguel Ixtapan**

En atención al Oficio No. AT/PM/2016-2018/480 de fecha 30 de enero de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Tejupilco estado de México, Ing. Lino García Gama, a través del cual, solicita al Ing. Pedro Mijares Oviedo, Representante Legal de este Instituto, se le autorice tomar un volumen de agua, equivalente a 22 litros por segundo, de alguno de los títulos de concesión de agua otorgados al ICAMEX, argumentando su petición, en el hecho de que es una prioridad para la realización del proyecto y prestación del servicio, para abastecer del líquido vital a los habitantes de



diversas instituciones educativas, distribuidas en aproximadamente 20 Delegaciones Municipales con una población estimada entre 25 y 30 mil beneficiarios.

En este mismo oficio el C. Presidente Municipal, informa que se llevará a cabo la construcción de la obra de toma, caseta, cárcamo de bombeo y planta potabilizadora de agua, en la presa ubicada en la ex Hacienda de Ixtapan, contemplando un terreno en comodato, que forma parte de la Universidad Tecnológica del Sur, con una superficie de 2500 m<sup>2</sup>.

En base a la información que antecede, se solicita a este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo establecido en el artículo 10, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de este Instituto, la autorización para ceder al municipio de Tejupilco, la transmisión parcial y definitiva del título de concesión Número 04MEX106909/18IODL12, otorgada al ICAMEX y renovada con fecha 6 de marzo de 2010, representando un volumen total de 115,632 metros cúbicos por año, del aprovechamiento denominado Manantial El Papayo. En la parte de anexos se localiza la copia simple del oficio del C. Presidente Municipal, copia simple del título de concesión Número 04MEX106909/18IODL12 y propuesta de proyecto del contrato para dicha cesión.

**ACUERDO ICA-159-011**

Este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo establecido en el artículo 10, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de este Instituto y considerando la explicación que se vierte en la solicitud de acuerdo que antecede, se autoriza ceder al municipio de Tejupilco para fines sociales, un volumen de agua equivalente a 115,632 metros cúbicos por año, representando un gasto hidráulico de 22 litros por segundo, por lo que, se hará una transmisión parcial y definitiva del título de concesión Número 04MEX106909/18IODL12, en posesión del ICAMEX, cantidad que será derivada del aprovechamiento denominado Manantial El Papayo, localizado en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología, Rancho San Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco.

***Se solicita autorización para desincorporar  
una superficie del CITT Rancho Tiacaque, con fines de utilidad pública***

Se informa a este H. Consejo Directivo que en seguimiento y aclaraciones relacionadas al Acuerdo ICA-150-011 de fecha 1 de octubre de 2015, en la que se informó que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, había solicitado a este Instituto adquirir en venta, para causa de utilidad pública, una superficie de 36,891.52 m<sup>2</sup>, del inmueble denominado Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología "Rancho Tiacaque" ubicado en el Municipio de Jocotitlán, México, propiedad del ICAMEX, para la ampliación de la carretera Ixtlahuaca-Jilotepec, tramo km 0+000 al km 15+510.827 AT km 123+000 subtramo km 0+000 al km 11+500 entre los km 7+956.33 al km 10+204.98.

En este mismo Acuerdo, se asentó que en base al avalúo genérico del INDAABIN G-10782-ZNC, secuencial del INDAABIN 03-15776, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se propuso un pago de \$ 2'914.430.08 (Dos millones Novecientos Catorce Mil Cuatrocientos Treinta Pesos 08/100 M.N.), en razón de \$79.00 (Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado.



El objetivo de la presente Solicitud de Acuerdo, radica en que *este Órgano de Gobierno autorice la desincorporación y enajenación fuera de la subasta pública*, de una superficie de 36,891.52 m<sup>2</sup>, (mencionada con anterioridad) del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 fracción VI 48 fracción II, 49 y 51 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, y artículo 9, fracción XIII y X fracción I del Reglamento Interno de este Instituto; así como, aclarar que en concordancia con las escrituras originales en poder del ICAMEX, se tiene ubicada a la localidad de Jocotitlán, como perteneciente al municipio de Ixtlahuaca, México, situación que se debe mencionar en el Acuerdo que se genere en esta Sesión, para los trámites que legalmente procedan, tanto para la desincorporación solicitada, como para aquellos relacionados a la misma.

En complemento a lo anterior, se informa que, en la parte de anexos de esta carpeta, se incluyen los 5 polígonos que constituyen la fracción a desincorporar, con las medidas, superficie y colindancias, de acuerdo con la *hoja de opinión técnica para la enajenación de inmueble No. 01* emitido por la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección de Normatividad y Control Patrimonial del Gobierno del Estado de México, y que se describen en el cuadro siguiente:

POLIGONO	SUPERFICIE/M2
1	10,812.57
2	7,055.46
3	9,723.13
4	3,463.95
5	5,836.41
<b>TOTAL</b>	<b>36,891.52</b>

#### ACUERDO ICA-159-012

Este Órgano de Gobierno en base a sus facultades autoriza la desincorporación y enajenación fuera de la subasta pública, de una superficie de 36,891.52 m<sup>2</sup>, integrada por 5 polígonos (P) con las superficies siguientes: P1) 10,812.57 / P2) 7,055.46 / P3) 9,723.13 / P4) 3,463.95 / P5) 5,836.41, del inmueble denominado Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología, Rancho Tiacaque, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 fracción VI 48 fracción II, 49 y 51 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, y artículo 9, fracción XIII y X fracción I del Reglamento Interno de este Instituto; notificándose, que de acuerdo con las escrituras originales del citado inmueble, la localidad de Jocotitlán se identifica como parte de la división política del municipio de Ixtlahuaca, México. El presente Acuerdo sustituye al Acuerdo ICA-150-011 emitido por el Consejo Directivo del ICAMEX, en la Sesión Ordinaria Número 150, de fecha 1 de octubre de 2015, lo anterior deberá aplicar, para los trámites que legalmente procedan, tanto para la desincorporación solicitada, como para aquellos relacionados a la misma.



En este apartado se presentaron 6 Solicitudes de Acuerdo, de las que, 4 correspondieron a firmas de Convenios con Instituciones y Empresas, y de los 2 restantes, una de ellas relacionada con el concesionamiento de agua del Rancho San Miguel Ixtapan, cuyo único comentario, fue en el sentido, de que se trata de un servicio social y que no afecta las actividades del ICAMEX; y la otra, relacionada con la venta de terreno, para causa de utilidad pública, específicamente, para la ampliación de la carretera Ixtlahuaca – Jilotepec, de lo cual, se comentó por parte de la Contraloría Interna que este Consejo Directivo había acordado solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, evaluar la posibilidad de obtener un mayor precio por metro cuadrado, ya que se considera muy bajo el de 79 pesos. En este sentido, el Ing. Pedro Mijares Oviedo, informa que sí se cumplió con esa instrucción, que en su momento fue dada por el Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, Lic. Enrique Martínez Orta Flores, mediante oficio enviado a la Dirección General de la Subdirección de Obra, Residencia General de Carreteras Federales, de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, sin respuesta favorable.

## IX. ASUNTOS GENERALES

**Al término de la Sesión y como parte de Asuntos Generales**, el C. Secretario MVZ Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Presidente del Órgano de Gobierno, comentó la importancia de dar a conocer, antes de que termine la presente administración, los logros más relevantes de investigación generada por el Instituto. Igualmente, señala el impacto que ha tenido el Programa de Alta Productividad, al incrementar de 3.2 a 7 toneladas el rendimiento de maíz, en una superficie de 66 mil hectáreas sembradas con materiales híbridos, que sin duda alguna son producto de la investigación.

En la parte ganadera, comenta la importancia del mejoramiento genético, y señala que algunos de los ejemplares que se exhibieron durante la Expo Ganadera, en el mes de noviembre de 2016, fueron adquiridos por productores del estado, con la finalidad de mejorar las razas que actualmente tienen, recibiendo simultáneamente la asistencia técnica permanente, de parte de la SEDAGRO y otras dependencias del ramo. En el ramo de Ovinocultura, menciona la repoblación ovina que se ha venido dando en los últimos años a cargo de la SEDAGRO, con el mismo fin de mejorar los rebaños estatales.

En el tema de exportación de aguacate y con el apoyo de SENASICA, se dio el banderazo para enviar producto libre de gusano barrenador a los países de España y Canadá, que no son tan estrictos en su control fitosanitario, sin que por ello se deje de cumplir con las normas internacionales de comercialización, considerando importante que los mismos productores puedan realizar la exportación de lo que cultivan. Continúa, señalando que muchas de las actividades del Sector Agropecuario, entre ellas la floricultura han contribuido al PIB, siendo mayor, de acuerdo a estadísticas, al Sector Turístico.

Finalmente, reconoce el trabajo del ICAMEX y sugiere que para el 30 Aniversario de este Instituto, se presente un programa formal de actividades con el objeto de invitar al Gobernador, para mostrarle los



logros alcanzados durante su administración y señalar la relación que el ICAMEX tiene con otras Instituciones como el CIMMYT, empresas privadas, con actividades relacionadas a la investigación y la coordinación que se tiene para la obtención de variedades de rosa en el Centro de Investigación Florícola.

### CONCLUSION DE LA REUNION


Al término de sus comentarios, el MVZ Heriberto Enrique Ortega Ramírez, da por concluida la Centésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del ICAMEX, siendo las 12:20 horas del día viernes 3 de Marzo de 2017, agradeciendo a los invitados permanentes y vocales del Consejo Directivo, su valiosa y atenta participación, levantándose la presente Acta para constancia, la cual es firmada al calce y al margen por quienes en ella intervinieron.

### FIRMAS DE LOS ASISTENTES

  
**M.V.Z. HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ**  
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Y PRESIDENTE DEL ORGANISMO DE GOBIERNO

### VOCALES

  
**LIC. BENITO SERAFIN SALAZAR**  
REPRESENTANTE DEL VOCAL DE LA  
SECRETARIA DE FINANZAS

  
**LIC. EN C.P. Y A.P. ADRIANA LEON ARCE**  
SUPLENTE DEL COMISARIO DEL  
ORGANO DE GOBIERNO Y  
CONTRALOR INTERNO DEL ICAMEX

  
**LIC. MARIA DEL CARMEN LOPEZ LAGUNAS**  
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SECRETARIA  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO

  
**GEOG. MARGARITA VILLEGAS HERRERA**  
SUPLENTE DEL VOCAL DE LA SECRETARIA  
DE MEDIO AMBIENTE






GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO





  
**ING. RAMON SURA LOPEZ**  
SECRETARIO TECNICO DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO

  
**ING. PEDRO MIJARES OVIEDO**  
DIRECTOR GENERAL DEL ICAMEX

**INVITADOS PERMANENTES**

  
**ING. SANDRA VALENCIA RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLÍTICA  
REGIONAL DE LA SEMARNAT

  
**ING. LUIS JULIO RAMIREZ RINCON**  
DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN  
DEL INIFAP EN EL ESTADO DE MÉXICO

  
**M. EN C. HERNÁN GIL GIL**  
REPRESENTANTE DEL RECTOR DE LA  
UAEMEX DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA

  
**ING. GERARDO E. SANTANA TORRES**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION  
DE PRODUCCION RURAL DE MAIZ  
DE ALMOLOYADE JUAREZ Y PRODUCTOR

